



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



03 OCT 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 31240/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 076/2018 solicita la designación del Profesor Marcelo Roque Martínez en 3 (tres) hs. cátedra (732) de la asignatura "Lengua Extranjera (Inglés) II" de 2° año A, a partir del 11 de Junio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un Docente para cubrir el cargo mencionado.

Que el dictamen de la Comisión Asesora que realizó el estudio de antecedentes aconsejó en 1° lugar del Orden de Mérito a la Prof. Patricia Zóttola, que no aceptó el ofrecimiento, en 2° lugar al Prof. Marcelo Roque Martínez, que aceptó el ofrecimiento.

Que el concurso de las mencionadas horas se encuentra aprobado mediante Expediente N° 31292/013.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **MARCELO ROQUE MARTÍNEZ** DNI: 17.040.658 como Docente Interino en 3 (tres) hs. cátedra (732) de la asignatura "Lengua Extranjera (Inglés) II" de 2° año A del Instituto Técnico, a partir del 11 de junio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o antes si las horas se proveen por concurso.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0675 2018**

Pao

ML

los del
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN